



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

---

Reunión de docentes del  
Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la  
Universidad de Málaga  
14 de febrero de 2017

### Orden del día de la reunión

---

1. Información sobre los cambios introducidos en el nuevo reglamento de Trabajos Fin de Máster
2. Información sobre la sesión de orientación profesional
3. Encuesta del profesorado
4. Ruegos y preguntas

### Asistentes

---

Kisko, Miguel Ángel García, Luis Gómez, Carlos Gallego, M<sup>a</sup> Carmen Hidalgo, Pilar Moreno, María Jesús Fuentes, Margarita Bravo, Juan Manuel Domínguez y Patricia García

Disculpan su asistencia: Maribel Hombrados, Trinidad López, Félix Martín, Carmen Romo, Mariola Palma, Antonio González y Javier Alcalde.

### Desarrollo de la sesión

---

#### **1. Información sobre los cambios introducidos en el nuevo reglamento de Trabajos Fin de Máster**

El coordinador describe los tres posibles tipos de TFM a realizar:

- Revisión teórica, que puede incorporar una estrategia sistemática (por ejemplo, meta-análisis).
- Trabajo práctico que puede estar relacionado con las prácticas.
- Investigación, que supone el diseño y desarrollo de una investigación.

Igualmente informa sobre los cambios introducidos en el procedimiento:

- El estudiante incluirá en la página inicial de la memoria una declaración sobre la originalidad de la obra. En Campus Virtual se ha creado una asignatura cuya denominación es "Trabajo Fin de Máster" donde hay un modelo en formato .word de la declaración de autoría.
- En casos justificados los estudiantes podrán (mediante escrito motivado) solicitar a la comisión académica hacer un TFM colectivo (máximo 3 estudiantes).
- Los departamentos incluirán en su propuesta anual del plan docente, por cada área de conocimiento, una relación de temas y tutores para la elaboración de los TFM. Los estudiantes rellenarán un impreso indicando los temas de interés de entre los ofertados.
- En casos debidamente justificados ante la comisión podrá haber 2 tutores, uno de los cuales debe ser un profesional externo a la Universidad de Málaga.
- El tutor debe emitir previamente a la defensa un informe que incluya la valoración "favorable" o "no favorable" para su defensa, que el estudiante entregará junto a la memoria. En la asignatura "Trabajo Fin de Máster" hay un modelo en formato .word de este informe.
- Los estudiantes entregarán tres copias en papel de los TFM a través de la secretaría de la Facultad y una copia electrónica en .pdf. En la asignatura TFM se han creado dos espacios para la entrega de los trabajos y la autorización del tutor/a escaneada.

Se hace constar que en el texto del reglamento nuevo figura "psicología de la intervención social y comunitaria" y debería poner "intervención social y comunitaria". El coordinador recoge el comentario y lo trasladará a la comisión académica del máster.

## **2. Información sobre la sesión de orientación profesional**

Juan Manuel Domínguez comunica que se ha contactado con Isabel Fernández Subires (Plan de Orientación en Centros) y se ha acordado que el viernes 21 de abril tendrá una primera toma de contacto con los estudiantes para preparar un plan personalizado de orientación profesional que tendrá lugar en el Edificio Rayo Verde.

La iniciativa es muy bien acogida y valorado por los docentes del máster. Se sugiere la idea de contactar con alumnos y alumnas que ya han pasado por el máster y que estén trabajando en actividades relacionadas para que también puedan trasladar su experiencia a los estudiantes.

## **3. Encuesta del profesorado**

Eva Vallejo García (Servicio de calidad, planificación estratégica y responsabilidad social) ha informado al coordinador del máster que los estudiantes tienen hasta finales de febrero para poder cumplimentar las encuestas del primer cuatrimestre. Este año algunos estudiantes han señalado que no cumplimentarán las encuestas hasta que sepan las calificaciones obtenidas en las distintas asignaturas. Tras hablar con José Manuel Doblás Viso (Jefe de Servicio/ Servicio de Calidad) éste me comunica que las encuestas son voluntarias y que por lo tanto los estudiantes están en su derecho de no querer realizarlas.

Se informa igualmente que la financiación del máster está vinculada al porcentaje de respuestas de las encuestas. Por ello se plantea la necesidad de hablar con calidad y como con Miguel Domínguez López y exigirles que pongan recursos para la recogida de los datos de la evaluación tal y como se hace en el grado. También se hace constar que mientras los resultados de las encuestas no se trasladen en acciones concretas y éstas no se les comuniquen a los estudiantes es normal que no tengan interés en responderlas.

#### **4. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13.00 h.

Secretaria Comisión Académica

Vº. Bº. del Coordinador

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Juan Manuel Domínguez